



De publicación inmediata: 17/9/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL CELEBRA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA
LEGISLACIÓN INNOVADORA SOBRE TRANSPARENCIA SALARIAL EN TODO EL
ESTADO DE NUEVA YORK**

La ley exige que los empleadores con cuatro o más empleados incluyan el salario anual mínimo y máximo o el rango salarial por hora en cualquier aviso de trabajo

Complementa el compromiso de la Gobernadora para apoyar y empoderar a los trabajadores de Nueva York

Se encuentra abierto actualmente el período de comentarios del público para las normativas propuestas para la nueva ley

La gobernadora Kathy Hochul celebró hoy la ley innovadora de transparencia salarial de Nueva York que en este día entra en vigor. La legislación histórica, que la gobernadora Hochul promulgó el año pasado, requiere que las empresas en todo el estado de Nueva York con cuatro o más empleados incluyan rangos de compensación en todos los anuncios de oportunidades laborales, promoción y traslado. La legislación subraya el compromiso de Nueva York de abordar las disparidades salariales y promover la transparencia en las prácticas de compensación en todo el estado, y se basa en el compromiso de la Gobernadora de apoyar y empoderar a los trabajadores.

"Con la implementación de nuestra ley de transparencia salarial, Nueva York se posiciona una vez más a la vanguardia en la promoción de la equidad y la justicia en el entorno laboral", **dijo la gobernadora Hochul**. "Las disparidades salariales han profundizado la desigualdad en nuestro estado durante mucho tiempo y han colocado en desventaja a innumerables trabajadores, en especial a mujeres y personas de color. Me enorgulleció firmar esta legislación para ayudar a nivelar el campo de juego en todo nuestro estado, y seguiré trabajando con la Legislatura en soluciones para apoyar, proteger y empoderar a los trabajadores hasta que finalmente cerremos la brecha salarial en Nueva York".

La comisionada del Departamento de Trabajo del estado de Nueva York, Roberta Reardon, señaló: "La transparencia en la compensación no se trata solo de números, se trata de justicia, empoderamiento y el reconocimiento de lo que vale cada individuo. Esta ley es un paso inmenso para garantizar que cada neoyorquino tenga la

información que necesita para tomar decisiones informadas sobre su carrera profesional, fomentando un entorno donde la equidad no sea solo un ideal, sino una práctica diaria".

La ley requiere que todas las oportunidades de trabajo, promoción o traslado que se realicen físicamente, al menos en parte, en el estado de Nueva York, incluyan un rango salarial al ser anunciadas. Esto se aplica a cualquier oportunidad que se realice fuera del estado, incluidas las oportunidades de trabajo remoto o de teletrabajo, que reporten a un supervisor, oficina u otro lugar de trabajo en el estado de Nueva York. Los rangos salariales deben incluir el salario mínimo y máximo anual o la compensación por hora, que se cree de buena fe que es correcta en el momento de la publicación. Los empleadores también deben indicar con claridad si un puesto se basa en comisiones. Esta ley marca un paso significativo hacia la equidad, asegurando que los empleados tengan acceso a información vital sobre su compensación y empoderándolos para tomar decisiones informadas sobre su desarrollo profesional.

[La hoja informativa sobre transparencia salarial y el documento sobre las preguntas frecuentes](#) están disponibles en el sitio web del Departamento de Trabajo del estado de Nueva York (NYSDOL, por sus siglas en inglés) con información y orientación adicional sobre la nueva ley. Las normativas propuestas para la nueva ley se publicaron en el Registro del Estado el 13 de septiembre de 2023. El público tiene 60 días para revisar y comentar las normativas.

El compromiso de la gobernadora Hochul de fomentar la transparencia, la equidad y la justicia en el lugar de trabajo se vio reforzado por un informe reciente del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres. El informe indicó que en 2021, las mujeres trabajadoras de Nueva York ganaron 88,2 centavos por cada dólar que ganaron los hombres.

Como parte de la aplicación de la Ley de Transparencia Salarial, el NYSDOL tiene la autoridad para garantizar el cumplimiento, y se alienta a las personas a presentar quejas si los anuncios de trabajo no contienen rangos de compensación. El NYSDOL está comprometido con una estructura sólida de cumplimiento y de sanciones para los empleadores que se nieguen a acatar la ley.

El NYSDOL participará activamente con las partes interesadas y creará orientación útil para capacitar a 500,000 empresas, trabajadores y personas que buscan empleo mientras lleva a cabo la campaña de divulgación pública que exige esta nueva ley. Después de un período de divulgación enfocada en las empresas, el Departamento utilizará los datos de las quejas para determinar si surgen patrones de falta de cumplimiento en determinadas industrias o regiones específicas del estado.

La gobernadora Hochul sigue comprometida en apoyar a los trabajadores en todo el estado de Nueva York y ha tomado varias medidas recientes para ampliar las oportunidades de empleo, fortalecer los derechos de los trabajadores y protegerlos de

abusos y explotación por parte de sus empleadores. La lista de los logros laborales recientes está disponible [aquí](#).

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)